

DECRETO 468 DE 2023

(marzo 30)

D.O. 52.352, marzo 30 de 2023

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. nombrar con carácter ordinario a la doctora Ana Carolina Quijano Valencia, identificada con cédula de ciudadanía número 31324580, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, ubicado en el Viceministerio de Educación Superior de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto por intermedio de la Subdirección de Talento Humano a la doctora Ana Carolina Quijano Valencia.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de marzo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.